INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 de 2026

El suscrito Director Operativo de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P**", en su condición de Supervisor del **Contrato de Consultoría No. 071 de 2026**, suscrito con **SION OBRAS Y CONSULTORIAS.** con NIT **901.173.264-8,** representada legalmente por **SANDRA PATRICIA GONZALEZ AMADO,** cuyo objeto es **"CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES REQUERIDOS PARA LA RECUPERACIÓN, REPOSICIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEFINITIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AFECTADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO MUNICIPAL No. 032 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 Y LA RESOLUCIÓN No. 036 DE 2026 DE ESPUCAL E.S.P., EN EL SECTOR LA PORTADA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA"**, en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y la cláusula OCTAVA – Control y supervisión, verifica y analiza la información suministrada por el contratista, se constata que se ha cumplido a cabalidad con los requisitos de perfección y legalización del mismo y acorde con lo establecido en la cláusula séptima/forma de pago: **UN PRIMER PAGO:** Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, previa entrega del plan de trabajo, cronograma detallado de ejecución, metodología de desarrollo, programa de visitas y actividades de campo, debidamente revisados y aprobados por la Interventoría del contrato. Para el trámite del primer pago.

Verificación técnica, administrativa, financiero, contable y jurídica:

Documentos Recibidos

- Factura No. FE-57
- Certificación Bancaria
- Metodología de trabajo
- Plan de Trabajo
- Cronograma
- Oficio de remisión de información 001-2026
- Aprobación Interventoría mediante Oficio CVLC-2026-001
- Certificación de aportes de seguridad social expedido por el contador público con los siguientes soportes:
 - Cedula
 - Certificado Junta Central de Contadores
 - Planillas

Que, de acuerdo con las obligaciones y actividades pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente la documentación presentada y desarrollada por el contratista y a confrontarla frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente se **AUTORIZA EL PRIMER PAGO** conforme a lo estipulado en la **CLAUSULA SEPTIMA/FORMA DE PAGO** del Contrato de Consultoría No. 071/2026.

Además, se allega documento suscrito por la **CONTADOR PÚBLICO** donde se certifica que el Contratista se encuentra a paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones.

ESPUCAL E.S.P EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA SOLIDEZ, COMPROMISO Y CALIDAD	FORMATO DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CODIGO	FT.110.25
		VERSION	01
		PAGINAS	Página 1 de 1

En cumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato de Consultoría, la Interventoría Covilco Ingeniería S.A.S., mediante Oficio No. CVLC-2026-001 del 18 de junio de 2026, realizó la revisión, **APROBACIÓN** y otorgó el **AVAL** a la metodología de trabajo, el plan de trabajo y el cronograma de trabajo presentados por el contratista Sion Obras y Consultoría S.A.S., verificando su conformidad con los requisitos contractuales.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la validación y aprobación de dicha documentación corresponde a la Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, y una vez emitido el respectivo aval, esta Supervisión considera acreditado el cumplimiento del requisito establecido para el desembolso del primer pago, razón por la cual emite concepto favorable para continuar con el trámite de pago, de conformidad con lo previsto en el contrato de consultoría.

Por tanto, como supervisor de este contrato autorizo con mi firma para que se proceda a efectuar el primer pago, correspondiente a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($13.723.984.40)**, de conformidad con las Cláusulas 6 y 7.- valor y forma de pago del contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RUBRO: 2.3.2.02.02.008.01 Estudios y Diseños Acueducto y Alcantarillado UNIDAD EJECUTORA:2 Dirección Operativa FUENTE:101 LIBRE ASIGNACION CDP: 2026000228 RP: 2026000236	$ 68.619.922,00	$ 13.723.984,40	$ 54.895.937,60	**20.00%**

Observaciones, Recomendaciones Y/ O Sugerencias: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y actividades descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto a lo estipulado en el Contrato de Consultoría No. 071/2026.

Para constancia se firma en la Calera, a los Siete (07) días del mes de julio del 2026.

JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES
DIRECTOR OPERATIVO
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Felipe Becerra – Ing. Civil Espucal